Ot. Vingresorb 11016

SERVICIO DE TRANSPORTE Y LOGISTICA SERTRANTECK S.A.

Exp. 61164

Quito, 29 de junio de 2015

Señor Max Andrés Páliz Tapia Presente.-

Por medio del presente pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía SERVICIOS DE TRANSPORTE Y LOGISTICA SERTRANTECK S.A. en sesión extraordinaria realizada el día 29 de junio de 2015 ha decidido elegirlo como PRESIDENTE de la mencionada Compañía, por el tiempo estatutario de DOS AÑOS.

Durante el ejercicio de sus funciones Usted asumirá la PRESIDENCIA de la compañía, conforme a los estatutos vigentes de la Compañía así como también de los deberes y funciones del Presidente, establecidos en la Ley de Compañías y demás normas pertinentes. Los estatutos sociales constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segunda del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva el 4 de noviembre de 2008 y mediante escritura pública aclaratoria y ratificatoria otorgada ante el notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, otorgada el 12 de marzo de 2010 e inscritas en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 09 de junio de 2010

Muy atentamente

Maria Gabriela Marillo
María Gabriela Novillo
Secretario

Con esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SERVICIOS DE TRANSPORTE Y LOGISTICA **SERTRANTECK S.A.** para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad Ecuatoriana con cedula de ciudadanía No. 1710888445, domiciliado en esta ciudad de Quito/Republica del Ecuador

Max Andrès Páliz Tapia Presidente

1710888445

Quito, 29 de junio de 2015



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32859
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11016
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y LOGISTICA SERTRANTECK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALIZ TAPIA MAX ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1710888445
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: DEL: 09/06/2010 NOT. 32 DEL: 04/11/2008 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

June